

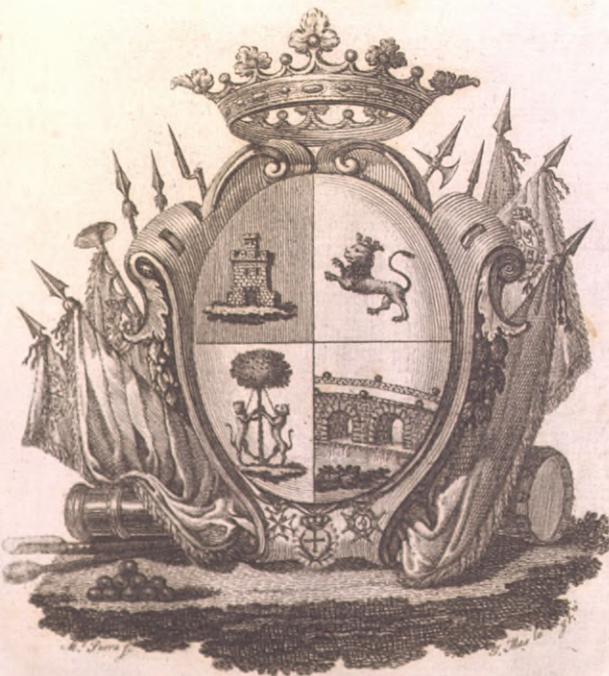
DON FRANCISCO DE LONGA, ANCHIA

Y URQUIZÁ, TENIENTE GENERAL DE LOS REALES EGERCITOS,

Caballero de primera y cuarta clase de la Real y distinguida Orden Militar de S. Fernando, de la de S. Luis de Francia, Oficial de la Legion de Honor, condecorado con las Cruces de las batallas de Victoria, San Marcial, y Séptimo Egército, y con la de Fidelidad Militar de primera clase, Académico honorario de la Real Academia de San Carlos de Valencia, é Individuo de la Sociedad de Amigos del Pais de la misma, Capitan General del Egército y Reinos de Valencia y Murcia, Presidente de su Real Audiencia, Gefe superior de Seguridad pública, Presidente nato del Consejo de Oficiales Generales, de la Junta principal de Fortificacion, de la de Purificaciones Militares, de la Superior de Sanidad, de la Real de Policia, de la Real Academia de Nobles Artes de San Cárlos, Inspector de la Compañia suelta de Fusileros, Protector de la Real Maestranza de Caballería de Valencia, Sub-Inspector de los Cuerpos de Voluntarios Realistas de los expresados Reinos, Protector de Extranjeros y transeuntes, y de las obras del Puerto del Grao, &c. &c. &c.

En cumplimiento de la Real orden de veinte y seis de Octubre de mil ochocientos veinte y cinco, concedo licencia ilimitada para

*que hallándose indefinido, en atencion á haberse purificado, pasa desde aquella clase á esta, segun la citada Real orden; donde disfrutará todo el sueldo que le corresponde al empleo que actualmente egerce, hasta nueva resolucion de S. M.
Dada en Valencia á de
de mil ochocientos veinte y nueve.*



DOZ ER VALLISCO DE B... ANCHIA
IN...
...

~~Stylo de Fed~~
~~...~~

~~...~~

Alon y Murais (Moclay)



EST 303.587